

Inturpyr: Innovación turística en el corazón de los Pirineos

Carmen Elboj y Melania Mur

Universidad de Zaragoza

celboj@unizar.es

mmur@unizar.es

Resumen:

El objetivo principal es dar a conocer el proyecto europeo “**Innovación turística en los Pirineos para un destino turístico único en el corazón de los Pirineos**” (INTURPYR) (Interreg-POCTEFA) con el propósito de proveer un espacio de debate con investigadores implicados en otros proyectos sobre turismo así como mostrar sus logros y también los problemas detectados en el desarrollo del mismo. Inturpyr tiene como objetivo específico valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible. La principal innovación de este proyecto es la creación de un centro de investigación y de innovación turística así como la creación de una oferta única materializada en productos turísticos transfronterizos innovadores.

Palabras clave: Innovación, frontera, Pirineos, proyecto Inturpyr, turismo.

Nota biográfica autores:

Grupo Consolidado Estudios sobre la Sociedad del Riesgo. Miembros del proyecto Inturpyr, Interreg-POCTEFA. Carmen Elboj, Profesora Catedrática del Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza. Melania Mur, Profesora Titular del área de Economía Aplicada, Universidad de Zaragoza.

Autora correspondencia: Melania Mur (mmur@unizar.es)

1. Introducción

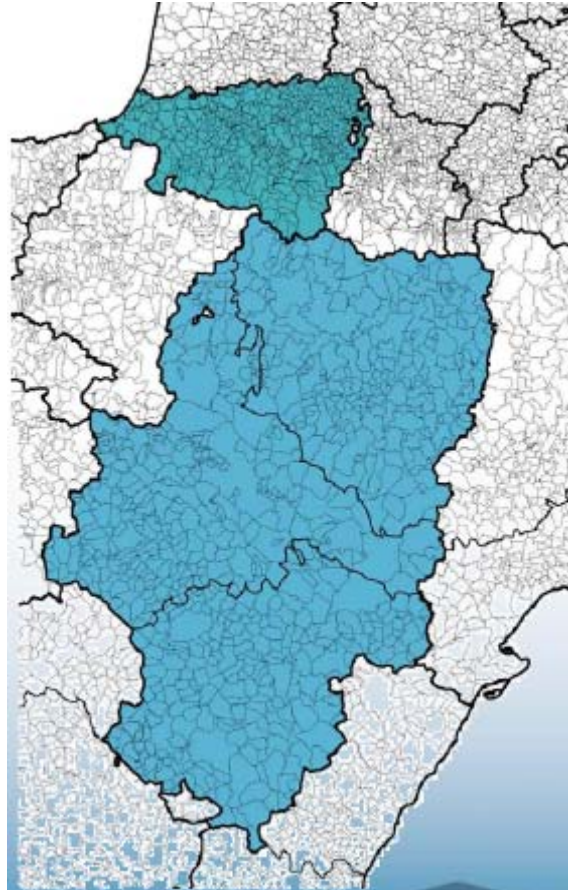
InturPYR, Innovación turística para un destino único en el corazón de los Pirineos, es un proyecto de cooperación transfronteriza programado en la primera convocatoria del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) y financiado en un 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El principal objetivo de este proyecto es la construcción de un destino transfronterizo único en el corazón de los Pirineos, a través de la cooperación transfronteriza pública y privada, la dinamización turística y el fomento de la innovación e investigación turística. Este proyecto se construye con y para el territorio, y hasta 2018 va a trabajar en:

- Crear un destino turístico en el corazón del Pirineo, basado en sus cualidades principales: un destino sostenible y de calidad, que ofrece actividades deportivas y en la naturaleza todo el año, un destino accesible para todos.
- Favorecer, facilitar y estructurar los intercambios entre los profesionales turísticos.
- Crear y facilitar el diseño de productos turísticos transfronterizos.
- Estructurar este turismo de cooperación para conseguir una visibilidad internacional utilizando la imagen Pirineos.

En el proyecto participan siete entidades públicas y privadas de Francia y España, en concreto: Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza (AECT) Espacio Portalet, Comité Departamental de Turismo de Pirineos Atlánticos, Turismo de Aragón, el Cluster de Turismo de Montaña, Segittur (Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas), la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Pau.

Figura 1: Marco geográfico. Pirineos Atlánticos-Aragón



El propósito principal de esta comunicación es dar a conocer el proyecto INTURPYR con el objetivo de proveer un espacio de debate con investigadores implicados en otros proyectos. Como objetivo secundario, persigue transmitir los logros alcanzados así como las limitaciones y problemas detectados en el desarrollo del mismo.

Tras esta introducción, y conocidos los objetivos principales del proyecto INTURPYR, el resto del trabajo se estructura de la siguiente forma. En el apartado segundo, se expone con más detalle los aspectos principales del proyecto. En el tercer apartado se sintetizan las principales acciones y actividades, cerrando el trabajo con el estado actual del proyecto y las dificultades encontradas.

2. CONTEXTO DE ESTUDIO

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet, creada en mayo de 2011, es una institución europea de proximidad que se ha puesto en marcha como herramienta de cooperación y colaboración territorial entre los actores públicos y/o privados del Departamento de Pirineos Atlánticos (Francia) y la Comunidad Autónoma de Aragón (España), miembros integrantes del proyecto.

Su finalidad es realizar y gestionar desde un punto de vista sostenible los proyectos y las acciones de cooperación territorial aprobados por sus miembros, con la finalidad de reforzar la cohesión económica y social entre dos zonas limítrofes. En la figura 1 se resumen sus principales misiones.

La AECT Espacio Portalet es beneficiaria del proyecto InturPYR.

Figura 1: Misiones AECT Espacio Portalet



Para conseguir sus objetivos, se presentó el proyecto INTURPYR a la primera convocatoria del programa INTERREG-V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020), proyecto europeo de cooperación territorial creado para

fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países y reforzar la integración socioeconómica de la zona. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza a ambos lados de los Pirineos con una visión sostenible e integradora del territorio.

Figura X: Ejes estratégicos Interreg POCTEFA

Ejes estratégicos Interreg POCTEFA
Dinamizar la innovación y la competitividad
Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales
Favorecer la movilidad de bienes y personas
Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios

En la primera convocatoria se aprobaron 58 proyectos de cooperación transfronteriza relacionados con el turismo, la I+D, la adaptación al cambio climático, la prevención de desastres naturales, la protección del patrimonio natural y cultural, la formación y la inserción social.

El proyecto INTURPYR nace con cinco objetivos prioritarios:

- Destino transfronterizo único
- Diferenciación turística
- Cooperación y participación pública y privada
- Centro de investigación e innovación turística
- Estrategia compartida de desarrollo turístico

Y cuatro ejes estratégicos: Dinamización turística, Promoción y comercialización conjunta, Implantación de la Responsabilidad Social Empresarial y la Creación de un laboratorio turístico transfronterizo.

3. ACCIONES Y ACTIVIDADES

El proyecto contempla 6 acciones, de las cuales 2 tienen la categoría de obligatorias y 4 específicas que, en total, suponen 55 actividades.

Si nos centramos en las cuatro acciones específicas estas son:

1. Valorización y Dinamización del destino turístico “Corazón de los Pirineos”
2. Promoción y comercialización del destino turístico transfronterizo
3. Dinamización del empleo turístico con el establecimiento de un proceso RSE
4. Herramientas para el establecimiento de una Agrupación innovadora Transfronteriza

1. Valorización y Dinamización del destino turístico “Corazón de los Pirineos”

- ✓ Animación y mantenimiento de la oficina de turismo transfronteriza
- ✓ Diseño e impartición de acciones formativas para mejorar el conocimiento y la promoción del territorio (Eductours)
- ✓ Implantación de un sello de calidad común
- ✓ Estudio de conexión GR10 y GR11
- ✓ Implantación de la marca Bienvenidos/*Bienvenus*
- ✓ Valorización del destino turístico accesible

- ✓ Implantación de una certificación común sobre seguridad y cultura del riesgo
- ✓ Recuperación del patrimonio histórico de uso turístico
- ✓ Creación de una tarjeta común para profesionales del turismo
- ✓ Creación de un plan de desestacionalización turística...

2. Promoción y comercialización del destino turístico transfronterizo

- ✓ Inventario de productos turísticos transfronterizos
- ✓ Diseño de productos turísticos de bienestar
- ✓ Creación de una red de barrancos transfronterizos
- ✓ Creación de productos para la nieve fuera de pista con seguridad
- ✓ Creación de una ruta transfronteriza de espacios naturales sensibles
- ✓ Diseño de productos de ecoturismo...

3. Dinamización del empleo turístico con el establecimiento de un proceso RSE

- ✓ Talleres de formación de RSE
- ✓ Consumo sostenible: inventario de empresas locales, encuentro entre productores y empresas turísticas
- ✓ Despliegue de la etiqueta RSE

4. Herramientas para el establecimiento de una Agrupación innovadora Transfronteriza

- ✓ Creación de la comisión transfronteriza I+D+i turística
- ✓ Investigación universitaria
- ✓ Estudio jurídico de la agrupación innovadora

- ✓ Actividades de internacionalización de la agrupación innovadora
- ✓ Estudio sobre la desestacionalización de los destinos en montaña

4. ACTUACIONES ACTUALES DEL PROYECTO. PRINCIPALES DIFICULTADES

4.1. ACTUACIONES

ACTUACIÓN 1: CONOCER EL PERFIL DEL TURISTA TRANSFRONTERIZO

El objetivo de la acción es conocer el perfil del turista transfronterizo, determinar el papel de la frontera en el imaginario colectivo de la zona y sus posibles implicaciones en el turismo de la zona y, finalmente, valorar las tendencias actuales del turismo en esta zona. Para ello se llevarán a cabo 4 estudios:

- Análisis del turista: Encuestas (centradas sobretodo en perfil y expectativas de los clientes, motivaciones del desplazamiento turístico, itinerarios...). Se realizarán en la temporada de invierno y de verano
- Análisis cualitativo: Entrevistas y/o grupos de discusión (centradas en "la frontera", los aspectos positivos/negativos de este destino y hacia dónde va el turismo)
- Análisis de la oferta: análisis económico de las empresas turísticas de la zona del "territorio INTURPYR", incluyendo sectores como alojamiento, actividades deportivas y recreativas...). El objetivo es conocer cuáles son las empresas que están obteniendo mejores resultados y analizar estos a lo largo del tiempo para poder establecer, del lado de la oferta, cuáles son las que están creciendo, cómo son estas empresas etc. Para ello se utilizarán las herramientas Amadeus y Balances Ibéricos.
- Análisis de la demanda: se llevará a cabo un análisis a través de *googletrends* (<https://trends.google.es/trends/>) para determinar las

principales búsquedas que se llevan a cabo relacionadas con los Pirineos, asumiendo que las búsquedas denotan el interés de los consumidores. Para ello se partirá de una búsqueda general sobre el término Pirineo/s con el fin de profundizar en:

- Términos con los que se relaciona la búsqueda
- Lugares desde donde se realizan las búsquedas

El análisis se hará en inglés, francés y español, lo que además de segmentar por idioma, permitirá comparar qué idioma es el más utilizado para buscar información.

En principio, se sugiere coger como horizonte temporal el último año (para identificar los comportamientos más recientes).

Finalmente, se trataría de triangular los resultados de los diferentes análisis para poder hacer recomendaciones

ACTUACIÓN 2: ESTUDIO JURIDICO DE UNA AGRUPACIÓN TRANSFRONTERIZA

Estudio jurídico de la agrupación innovadora. Serán previamente establecidas las bases de una construcción metodológica y un estudio jurídico para la constitución de una agrupación transfronteriza del destino turístico INTURPYR.

ACTUACIÓN 3: ESTUDIO SOBRE LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA DEL TERRITORIO

- Estudio sobre la legislación turística del territorio y herramientas comunes para la observación y análisis de datos turísticos.
- Estudio para el conocimiento y comprensión de la legislación turística en cada territorio.
- Estudio sobre la disponibilidad de datos para la estructuración de encuestas y sondeos turísticos comunes.

4.2. ESTADO ACTUAL Y PRINCIPALES DIFICULTADES

- Se ha realizado el análisis exploratorio a través de entrevistas y un primer cuestionario para establecer el perfil. A partir de estos datos se ha modificado el cuestionario y diseñado en formato virtual, lo que permitirá recoger los datos de manera más ágil.
- Respecto al análisis de la oferta, se ha realizado el análisis de la zona aragonesa y estamos, actualmente, llevando a cabo el análisis de la parte francesa que esperamos completar antes de diciembre.
- El análisis de la demanda se está finalizando y esperamos que esté disponible a finales de octubre.
- El primer borrador de estudio sobre la agrupación innovadora se ha entregado a los socios parte de la acción para su valoración. Igualmente, se han diseñado los estatutos que van a servir de base para la futura agrupación.
- Finalmente, respecto al estudio sobre la legislación turística del territorio y herramientas comunes para la observación y análisis de datos turísticos. Se ha establecido que no existen datos comparables entre España y Francia ya que Francia no recoge datos salvo los que recogen cada una de sus oficinas turísticas. Aragón por su parte, además de los datos de las oficinas turísticas cuenta con datos de recogida a nivel nacional que suponen una gran cantidad de información. El mayor problema es que Aragón establece mediante norma legal el cuestionario que utilizan todas sus oficinas y entre los acuerdos acordados está el no separar los datos por región o municipio, lo que impide que se puedan comparar específicamente los de la zona del proyecto. En cualquier caso, se ha desarrollado un cuestionario común que va a servir de base para el estudio del perfil, y que igualmente podrían seguir utilizando en el futuro y recopilar datos comunes si así lo determinan los Gobiernos de ambas regiones.